

Bases Legales de la promoción “Dale la vuelta al cole con UHU”

La empresa Productos Imedio S.A. con NIF: ESA78555380 y con domicilio social en calle ombu,3, torre Ombu, planta 14,28045 Madrid, España (en adelante el Organizador) pone en marcha una acción promocional para su gama de productos UHU, que se regirá de conformidad con las siguientes bases promocionales.

1. ÁMBITO

1.1. Temporal

El período de participación comprenderá desde el día 16 de agosto de 2021 hasta el día 26 de septiembre de 2021, ambos inclusive.

1.2. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes bases, cada uno de sus términos y condiciones y cumplan con las Bases Legales.

Cada consumidor podrá participar una vez por cada compra de un producto promocionado que realice, con la limitación de una vez al día. Esto es, con un ticket de compra distinto cada vez, las veces que lo desee durante toda la promoción, siendo el máximo de intentos una vez al día.

Cada participante sólo podrá optar a un premio durante toda la promoción. La participación es gratuita.

1.3. Productos incluidos en la promoción

Los productos cuya compra permite participar en esta promoción son los descritos en el ANEXO I de las presentes bases.

1.4. Territorial

El ámbito territorial de la promoción comprende el Estado Español.

2. PREMIOS.

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático “Momentos Ganadores” tal y como se detalla en el punto 3 de las presentes Bases Legales.

Habrà un total de doce (12) premios durante toda la promoción, a razón de dos premios semanales. Los premios son los descritos a continuación: doscientos cincuenta Euros (250€)

Condiciones generales de los premios:

Los premios contenidos en la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio o alteración a petición de los ganadores.

Los premios son personales e intransferibles.

La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

Los premios se entregarán mediante transferencia bancaria al número de cuenta español facilitado por el ganador, en un plazo aproximado de 20 días, desde la aceptación del premio por parte del mismo.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados.

Los premios están limitados a uno por persona y número de cuenta.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.

Todas aquellas personas que durante el periodo promocional adquieran uno de los productos promocionados (ANEXO I), podrán acceder a la página web vueltaalcoleconuhu.com y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los datos obligatorios solicitados.

Asimismo, deberán subir una única imagen del ticket de compra, en el que se identifique el producto promocionado, la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional y el establecimiento de compra, a través de la aplicación facilitada al efecto en la Página Web.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los quince días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático Momentos Ganadores, de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".
- Los usuarios que participen en la promoción y coincidan con un Momento Ganador obtendrán uno de los doce (12) premios descritos en las presentes Bases Legales.
- Para cada Momento Ganador habrá un día, hora y minutos exactos. Los Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la Promoción.
- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con la participación de ningún usuario, el premio se otorgará a la primera persona que participe posteriormente al Momento Ganador determinado. Si finalizada la Promoción no se ha registrado ninguna participación entre el Momento Ganador y la finalización de la Promoción, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer el Organizador del mismo como mejor estime conveniente.
- En el supuesto de que el participante, o la participación correspondiente a un Momento Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el participante perderá el derecho al premio, pudiendo disponer el Organizador del mismo como mejor estime conveniente.
- Se podrá participar un máximo de una vez al día en la promoción, con un ticket distinto en cada ocasión.
- En el caso de que a un participante le salte el momento ganador dicho participante no podrá seguir registrándose en la promoción.

Comunicación al ganador: El ganador deberá facilitar en la propia página web el número de cuenta donde desea recibir el importe del premio.

En caso de no recibir dicho número de cuenta, el Organizado enviará un email al ganador a partir de las 72 horas desde que resultó agraciado para solicitarle la información. El ganador deberá responder al email recibido confirmando que acepta el premio y enviando los datos solicitados, en un plazo máximo de 72 horas desde que les fue comunicado. Pasado este plazo el participante perderá todo derecho de reclamación, quedando dicho premio desierto.

La organización se reserva el derecho de solicitar copia del DNI y ticket original al ganador.

El Organizador no se hace responsable de la posible no recepción del correo electrónico por parte del ganador.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes Bases Legales y la política de privacidad. El periodo de reclamaciones finaliza veinte días después del fin de la Promoción.

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la promoción.

4. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES

El participante ganador autoriza al Organizador a utilizar sus datos e imagen en el material publicitario relacionado con el presente sorteo, incluyendo, sin limitación, a través de internet o para comunicar su condición de ganador, así como para la promoción de sus productos y actividades, sin limitación temporal ni territorial. En todo caso, el ganador está de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con este sorteo.

5. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento con lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018 de 5 de diciembre y el art. 28.3 b) del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de abril, le informamos que los datos que incluya en el formulario de registro y, en su caso, de canjeo del Premio, serán incorporados en un fichero cuyo responsable es el Organizador, con la finalidad de gestionar su participación en la promoción. Mediante su participación en la promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Sus datos solamente serán almacenados mientras dure la promoción. No obstante, en el caso de que haya dado su consentimiento para el envío de información comercial, sus datos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sea necesario para cumplir con las finalidades previstas, así como con la legislación vigente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la Promoción y/o la obtención del reembolso, en su caso, así como realizar ninguna comunicación con usted. Los participantes en la Promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

El usuario queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar estos derechos escribiendo a Productos Imedio S.A. en la dirección arriba indicada, o enviando un correo electrónico a: privacy-Adhesives@boltonadhesives.com, aportando fotocopia de la documentación que acredite su identidad (DNI o pasaporte) en ambos casos e indicando el derecho que desea ejercitar.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

Puede consultar más información sobre el ejercicio de sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es.

6. RESERVAS Y LIMITACIONES.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del premio.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador y que afecte al normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con el Organizador, a sus familiares directos, así como a los colaboradores del Organizador implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta promoción.

El único responsable de la organización de la promoción es el Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

7. FISCALIDAD

Los premios de la presente promoción estarán sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de conformidad con la misma, se informa a los participantes en la presente promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros en metálico o 250 Euros en especie.

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web vueltaalcoleccion.com.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la promoción supone el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.



ANEXO I. Productos incluidos en la promoción

DESCRIPCIÓN	EAN
UHU Adhesivo Arts&Crafts 100ml	4026700389951
UHU Glitter Glue Brilla en la oscuridad 5x10ml	4026700482102
UHU Glitter Glue Metallic 5x10ml	4026700473056
UHU Glitter Glue original 6x10ml	4026700390407
UHU Glitter Glue pastel 6x10ml	4026700391107
UHU Glue Pen 50ml	4026700401806
UHU Patafix Original 80 piezas	4026700391251
UHU Pegamento Universal Flex&Clean	4026700394955
UHU Pegamento universal sin disolventes 2 x 35ml	4026700348101
UHU Rollafix 25+5m invisible	4026700363951
UHU Rollafix 25+5m transparente	4026700363807
UHU Rollafix 25m con dispensador invisible	4026700369700
UHU Rollafix 25m con dispensador transparente	4026700369656
UHU Rollafix 25m recambio invisible	4026700369502
UHU Rollafix 25m recambio transparente	4026700369458
UHU Roller Corrector Mini Color 2x6m	4026700351758
UHU Stic 21g	4026700402612
UHU Stic 21g + 8,2g	4026700347807
UHU Stic 21g + stic 8,2g POKEMON	4026700402612
UHU Stic 2x21g	4026700521900
UHU Stic 2x21g + stic 21g POKEMON	4026700374308
UHU Stic 40g	4026700501926
UHU Stic 40g + 8,2g	4026700347951
UHU Stic 40g + Correction Roller Mini POKEMON	4026700501926
UHU Stic renature 2*21g	4026700354300
UHU Twist & Glue renature 35ml	4026700402254
UHU Twist&Glue 810ml	4026700444957